

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE 2018

DESPACHO MINISTERIAL Y STAFF

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|--|--|---------------------|---------------------------|
| DESPACHO | Actualizar, promover, facilitar, potenciar y garantizar la actividad cultural en todas sus formas y democratizar el acceso a los bienes culturales, mediante la ejecución de programas relacionados con el presupuesto, talento humano y servicios administrativos, en cumplimiento al reglamento interno del órgano ejecutivo para la realización de planes, programas y proyectos del Ministerio de Cultura. | 8 | LCDA. SUECY CALLEJAS |
| UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN | Coordinar, consolidar y potenciar las relaciones internacionales y la cooperación externa, para gestionar recurso financieros y asistencia técnica de fuentes externa, para poder ejecutar proyectos culturales, con especial énfasis en los proyectos prioritarios identificados en el plan quinquenal de gobierno, que permita cumplir los objetivos estratégicos del Ministerio de Cultura. | 4 | LCDA. EVELYN CALDERON |
| UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | Planificar, diseñar, elaborar y proponer modelos sistemáticos de procesos, que logren una efectiva gestión administrativa; mediante la implementación de tecnologías metodológicas innovadoras, para la consecución de metas, objetivos estratégicos y operativos; aplicando herramientas de evaluación, seguimiento y control, a fin de facilitar el desarrollo de proyectos que conlleven a la modernización institucional y a la gestión de cambio. | 9 | LCDA. CLAUDIA DE IGLESIAS |
| UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL | Velar por el fiel cumplimiento de las operaciones financieras, que se desarrollan durante cada ejercicio financiero fiscal, de conformidad con los aspectos legales y técnicos establecidos en las leyes vigentes; así como de gestionar oportunamente los recursos financieros, a fin de atender las obligaciones contraídas por la institución. | 25 | LCDA. MARISOL VÁSQUEZ |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE 2018

DESPACHO MINISTERIAL Y STAFF

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|--|--|---------------------|---------------------------------|
| UNIDAD DE GÉNERO | Facilitar la incorporación de transversalidad del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones institucionales desarrolladas en el ejercicio de sus competencias Institucionales. | 1 | LCDA. KENNY MARGARITA RODRÍGUEZ |
| UNIDAD DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL | Contribuir por medio de la comunicación estratégica institucional a que el ministerio de cultura se conozca como el ente rector que protege, promueve y difunde la cultura de los salvadoreños | 15 | LIC. GERARDO PARKER |
| UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA | Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, así como la eficacia del sistema de control interno establecida en la institución, con el propósito de informar a los responsables de la administración los resultados de la gestión, así mismo, generar valor agregado mediante recomendaciones y asesoramientos, que ayude a promover una mejora continua, para lograr una eficiencia en el uso de los recursos asignados | 5 | LCDA. DAYSI DE MARTÍNEZ |
| UNIDAD AMBIENTAL | Es supervisar, coordinar y dar seguimiento a la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales en el Ministerio de Cultura. | | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|---|---|---------------------|-----------------------|
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | Planificar y coordinar las actividades estratégicas institucionales, articulando a las diferentes dependencias del Ministerio y administrando de manera efectiva los recursos de la institución. | 3 | LIC. NAPOLEÓN ZEPEDA |
| DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS | Brindar asesoría jurídica de manera ágil y oportuna a las diferentes unidades organizativas del Ministerio de Cultura; emitiendo las opiniones correspondientes con el objetivo de cumplir los requisitos, procesos y procedimientos legales brindando seguridad jurídica a la institución en cumplimiento de los fines. | 9 | LIC. GERARDO GONZALEZ |
| DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS | Apoyar en el logro de los objetivos del Ministerio de Cultura, garantizando que el capital humano sea administrado correctamente mediante acciones de modernizaciones, capacitación, integración y medición del desempeño; buscando en todo momento la participación, la pro-actividad y la calidad del accionar del personal en el cumplimiento de las metas institucionales | 25 | LCDA. YANET RIVERA |
| DEPARTAMENTO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS | Estimular y vigorizar la participación de la sociedad civil en el que hacer cultural y artístico nacional a través del apoyo financiero a iniciativas artísticas y culturales surgidas de ellas y orientadas a fortalecer la identidad, la creatividad y la memoria histórica | 4 | LIC. GUILLERMO BAIRES |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|--|---|---------------------|------------------------|
| UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL | Realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios en forma clara, ágil y oportuno asegurando procedimientos idóneos y equitativos de acuerdo a la normativa legal vigente (ley de adquisiciones y contrataciones de la administración pública y su reglamento) y a la programación anual de adquisiciones de la Institución para asegurar el suministro de obras bienes y servicio en tiempo oportuno para coadyuvar el cumplimiento de los fines Institucionales | 12 | LIC. ROGELIO OLLA |
| UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS | Coordinar y supervisar la ejecución del Sistema Institucional de Archivos en el Ministerio de Cultura | 3 | LCDA. EVELIN AVALOS |
| DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS | Proporcionar los servicios informáticos en el Ministerio de cultura, procurando la calidad y cobertura necesaria, con la implementación de políticas de seguridad para accesos a los servicios y la información de la institución gestionando apoyo tecnológico para el mejoramiento de la infraestructura, contribuyendo con la promoción de acciones para el buen uso de los recursos informáticos. | 11 | ING. RICARDO CONTRERAS |
| DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO | Planificar, organizar, administrar y controlar las actividades de coordinaciones que comprenden el departamento de mantenimiento del Ministerio de Cultura. Así como buscar la optimación de todos los recursos bajo su administración en forma eficiente, proponiendo los procedimientos, políticas y normas acorde al desarrollo administrativo, haciendo que las operaciones de las unidades organizativas bajo su cargo, cumplan con la normativa normal vigente y de esa forma lograr las | 16 | ARQ. AIDA ELENA SANTOS |

| | | | |
|------------------------------------|---|----|----------------------|
| | metas y objetivos establecidos en beneficios a la institución. | | |
| DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA | Dar seguimiento y cumplimiento a los contratos de servicios administradores el Departamento de Logística, a los mecanismos de control y servicios de transporte y almacén, todo ello requerido por la necesidades de funcionamiento en las diferentes de pendencia del Ministerio Cultura | 22 | LIC. NESTOR SERRANO |
| DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO | Establecer los elementos esenciales del funcionamiento y controles internos relativos a los activos fijos del Ministerio de Cultura, desde el ingreso de estos a la institución hasta la disposición final de los mismos. | 9 | ARQ. SANDRA GUARDADO |
| OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA | Garantizar el ejercicio efectivo del derecho de los ciudadanos y ciudadanas al acceso a la información pública generada en el Ministerio de Cultura; así como propiciar que la institución establezca los procedimientos externos e internos para asegurar la mayor eficiencia y transparencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información. | 2 | LIC. JESÚS VILLALTA |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|------------------------------------|---|----------------------------|--------------------------|
| DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES | Estimular y fortalecer la participación de los distintos sectores sociales en el que hacer cultural y artístico, fomentando y fortaleciendo la creatividad, identidad y memoria histórica, facilitando el acceso al conocimiento, la información cultural y los valores humanos | 14 | LCDA. MARIEMM PLEITÉZ |
| DIRECCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS | Intensificar y cualificar la actividad de los artistas sobre la escena, aptos para conseguir y realizar su labor creador como fuente de conocimiento y transformación de la vida del ser humano y su entorno | 2 | LIC. TITO MURCIA |
| DEPARTAMENTO DE TEATROS | Proporcionar espacios adecuados para el desarrollo de las artes escénicas, tales como obras de teatro, recitales líricos, conciertos sinfónicos y de música popular, danza, conferencia, actos religiosos y educativos | 1 | LCDA. ALICIA MEYER |
| TEATRO NACIONAL DE SAN SALVADOR | Administrar y velar por una adecuada y eficiente administración de los recursos humanos y materiales en coordinación y verificando de las políticas, normas, leyes, reglamentos, instructivos y demás lineamientos emanados por la institución | 14 | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|---|--|---------------------|--------------------------|
| TEATRO PRESIDENTE | Proporcionar espacios adecuados para el desarrollo de las artes escénicas, tales como obras de teatro, recitales líricos, conciertos sinfónicos y de música popular, danza, conferencias, actos religiosos y educativos, así como también habilitar espacios para el desarrollo de las artes plásticas | 11 | LIC. ALEJANDRO ALFARO |
| TEATRO NACIONAL DE SANTA ANA | Facilitar a la población un lugar donde convergen las diferentes expresiones artísticas, generando así el desarrollo cultural no solo local sino de un país, siendo un referente y permitiendo así el descubrimiento y desarrollo de nuevos artista, el impulso del talento nacional y la presentación y promoción de artistas y grupos internacionales | 8 | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |
| TEATRO NACIONAL FRANCISCO GAVIDIA DE SAN MIGUEL | Facilitar a la población un lugar donde convergen las diferentes expresiones artísticas, generando así el desarrollo cultural no solo local si no de un país, haciendo un referente y permitiendo así el descubrimiento y desarrollo de nuevos artista, el impulso del talento nacional y la presentación y promoción de artistas y grupos internacionales | 5 | SONIA BERNAL |
| DEPARTAMENTO DE DANZA | Coordinar, facilitar, gestionar y fortalecer los procesos y procedimientos administrativos y operativos del Departamento, emanados por la Dirección de Artes Escénicas, a través del seguimiento, estrategias y acciones que ayuden a la consecución de su planificación, gestionando y obteniendo los insumos requeridos para el cumplimiento de los objetivos institucionales, artísticos y demás afines a la Dirección. | | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|-----------------------------------|---|----------------------------|------------------------|
| COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA | Definir y proponer una línea artística a través del lenguaje de movimiento e impulsar la proyección de la Compañía Nacional de Danza. Promover el crecimiento técnico y artístico del elenco. | 16 | MTRA. XENIA VAQUERANO |
| BALLET FOLKLÓRICO NACIONAL | Desarrollar el Ballet Folklórico Nacional como una institución profesional, sobre la cual gire la proyección de la Danza Folklórica en nuestro país. Realizando la función del trabajo técnico con una proyección vivencial que refleje la calidad y fidelidad de las tradiciones y costumbres de nuestra tierra, elevándolas a categoría de espectáculo. | 33 | MTRA. MAYRA VILLACORTA |
| DIRECCIÓN DE MÚSICA | Diversificar la gestión de proyectos para incluir la mayor cantidad de expresiones y manifestaciones musicales que se generen en la sociedad salvadoreña, garantizando la eficiencia y calidad de los servicios | 1 | LIC. LEONARDO MARTÍNEZ |
| ORQUESTA SINFÓNICA DE EL SALVADOR | Fortalecer y estimular la creación y producción musical de distintos géneros por medio de una gestión especializada, eficiente e incluyente para beneficio de las agrupaciones e iniciativas musicales generales dentro del Ministerio de Cultura y desde la sociedad Salvadoreña | 82 | MTRO. GERMÁN CÁCERES |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|--|---|---------------------|-----------------------------|
| CORO NACIONAL | Impulsar música mediante el canto coral, creando espacios de vivencia artística para propiciar el gusto estético de la literatura musical. | 40 | MTRO. JULIO GARCÍA |
| SISTEMA DE COROS Y ORQUESTAS JUVENILES | Dirigir el desarrollo del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles para el logro del cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias institucionales como instrumento de organización social, desarrollo comunitario y formación de valores de convivencia y ciudadanía | 30 | LIC. MAURICIO MENA |
| CORO PATRIMONIAL | Planificar, coordinar y dirigir los ensayos y presentaciones del Coro Patrimonial al más alto nivel artístico, asistiendo e instruyendo a los integrantes del Coro, a nivel individual y colectivo, sobre los requerimientos de la interpretación coral, además de definir las programaciones de los diferentes conciertos y temporadas anuales y propiciar la investigación y promoción de la música coral salvadoreña, de conformidad a la normativa técnica y legal establecida con el fin de garantizar la calidad de canto en las presentaciones al público y mantener un sólido prestigio | 1 | MTRA. ENID FERNÁNDEZ |
| DIRECCIÓN ARTES VISUALES Y CINE | Estimular, fomentar, producir y coproducir exposiciones, actividades y eventos de artes visuales; así como apoyar al sector de artistas visuales para que se posicione como agente transformador de la realidad que contribuya a fortalecer la identidad nacional | 3 | DRA. ASTRID BAHAMOND PANAMÁ |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|---|---|----------------------------|--------------------------|
| DEPARTAMENTO DE CINE Y AUDIOVISUALES | Propiciar la creación de nuevos espacios de divulgación y exhibición de cine, apoyando las diferentes iniciativas independientes en el campo de los audios Visuales, contribuyendo así al impulso y consolidación de una verdadera cinematografía nacional. | 1 | LIC. JORGE DALTON |
| PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL | Apoyar las diferentes iniciativas independientes en el campo de los audiovisuales contribuyendo así al impulso y consolidación de una verdadera cinematografía nacional así como consolidación del amplio movimiento audiovisual salvadoreño. | 4 | MAURO REVALO |
| CINEMATECA NACIONAL | Recopilar, conservar y difundir el cine salvadoreño estableciendo relaciones con organismos del ámbito cinematográfico a nivel internacional para promover, rescatar y transmitir a través del arte cinematográfico la cultura nacional | 1 | LIC. MARVIN AGUILAR |
| DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES | Coordinar y supervisar el trabajo de las unidades que dependen de la Dirección de Artes Visuales y Cine, aportando a la optimización y eficiencia de sus procesos administrativos, técnicos y artísticos en relación con el sector artístico independiente. | | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|--|---|---------------------|--------------------------|
| SALA NACIONAL DE EXPOSICIONES SALARRUÉ | Brindar un espacio abierto al público para estimular, fomentar, producir y coproducir exposiciones, actividades y eventos de artes visuales; además de apoyar al sector de artistas visuales, para que se posicione como agente transformador de la realidad que contribuya a fortalecer la identidad nacional | 3 | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |
| COLECCIÓN NACIONAL DE ARTES VISUALES | Elaborar, diseñar, planificar, promover, realizar, implementar y ejecutar, todo los procesos técnicos y administrativos de la custodia de la Colección Nacional de Artes Visuales, mediante lineamientos y normativas, para contar con la documentación legal que rija el acopio, conservación y salvaguarda de la Colección Nacional de Pintura y Escultura como un bien cultural en cumplimiento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, así como la difusión a través del trabajo de investigación | | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |
| SALA DE EXPOSICIONES SAN JACINTO | Planificar, coordinar, diseñar y gestionar espacios, recursos y actividades que permitan la promoción y divulgación de la Sala de Exposiciones San Jacinto a nivel nacional, en cumplimiento con la normativa técnica y legal vigente, para dar a conocer y acercar los bienes y servicios artísticos culturales a la población salvadoreña | 2 | MTRO AUGUSTO CRESPIÑ |
| DIRECCIÓN DE FORMACIÓN EN ARTES | La Dirección de Formación en Artes tiene como objetivo el gestionar y dirigir las políticas y modelos de calidad en la formación artística, que sean inclusivos, participativos, de excelencia, y accesibles a la población salvadoreña | 2 | SARA MARÍA BOULOGNE |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|--|--|---------------------|---------------------|
| CENTRO NACIONAL DE ARTES | Proveer servicios de enseñanzas en las artes escénicas, musicales y visuales para la sensibilización y fomento de las artes en la población salvadoreña; mediante una educación sistematizada | 49 | MTRO. WALTER ROJAS |
| ESCUELA NACIONAL DE DANZA MORENA CELARIE | Formar al alumno a través de cursos especializados y talleres libres en las distintas disciplinas de las artes visuales, brindando una educación de calidad, propiciando el desarrollo del talento artístico cultural. | 22 | MTRA. XUCIT CUESTAS |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE REDES TERRITORIALES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|--|---|---------------------|--------------------------|
| DIRECCIÓN GENERAL DE REDES TERRITORIALES | Contribuir a los procesos Culturales Nacionales de acceso, expresión, participación, del fomento y difusión y producción de las expresiones artísticas, así como la dinamización de los espacios públicos culturales y al conocimiento de la información cultural y los valores humanos; que permitan la participación ciudadana inclusiva como un medio de cohesión al derecho de la cultura | 5 | LIC. ERIC LOPEZ DORADEA |
| UNIDAD DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Impulsar el ejercicio del derecho de participación ciudadana en la gestión cultural, así como creando y potenciando las condiciones favorables para el ejercicio efectivo de este derecho, en especial de aquellos sectores en condición de exclusión y vulnerabilidad social | 6 | LIC. ERIC LOMBARDO LEMUS |
| DIRECCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS | Contribuir al desarrollo social y cultural, fomentando prácticas ciudadanas de tolerancia y no discriminación, respeto a los recursos naturales y el impulso de manifestaciones culturales creativas y de conocimiento | 1 | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |
| PARQUE SABURO HIRAO | Coordinar, planificar, velar y administrar esfuerzos y recursos para canalizarlos ordenadamente hacia el cumplimiento de las actividades y metas del parque cultural, para mantenerlo en buenas y adecuadas condiciones, para el deleite de la familia salvadoreña, especialmente para la población infantil; así como administrar y supervisar el recurso humano que labora en dicho espacio | 18 | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE REDES TERRITORIALES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|---|--|----------------------------|----------------------------|
| PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES | Coordinar, planificar, velar y administrar esfuerzos y recursos para canalizarlos ordenadamente hacia el cumplimiento de las actividades y metas del parque cultural, para mantenerlo en buenas y adecuadas condiciones, para el deleite de la familia salvadoreña, especialmente para la población infantil; así como administrar y supervisar el recurso humano que labora en dicho espacio. | 16 | LIC. PEDRO QUINTEROS |
| PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL CENTRO DE CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE | Generar espacios de participación cultural en ámbitos de educación, conservación, investigación y recreación en torno a la fauna y el medio ambiente | 35 | LCDA. ROCÍO ALVARADO |
| DIRECCIÓN DE CASAS DE LA CULTURA Y CONVIVENCIA | Contribuir a través de las Casas de la Cultura y Convivencia con el desarrollo sociocultural de los territorios, mediante la participación ciudadana que permita visualizar, difundir y promover las identidades culturales locales, producciones artísticas en sus distintas especialidades. | 11 | LIC. WALTER ROMERO |
| CASAS DE LA CULTURA REGIONAL DE ORIENTE | Dirigir los procesos del trabajo técnico-operativo y administrativo que realizan en las Casas de la Cultura de las regiones del territorio de Oriente, implementando metodologías que aseguren el cumplimiento de los planes de trabajo y no lineamientos emanados de la Dirección de Casas de la Cultura y Convivencia. | 55 | MARJORIE LÓPEZ DE VASQUEZ |
| CASAS DE LA CULTURA REGIONAL DE OCCIDENTE | Dirigir los procesos del trabajo técnico-operativo y administrativo que realizan en las Casas de la Cultura de las regiones del territorio de Occidente, implementando metodologías que aseguren el cumplimiento de los planes de trabajo y no lineamientos emanados de la Dirección de Casas de la Cultura y Convivencia | 42 | GUADALUPE SOLIS DE CABRERA |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE REDES TERRITORIALES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|--|--|---------------------|--------------------------|
| CASAS DE LA CULTURA REGIONAL CENTRAL | Dirigir los procesos del trabajo técnico-operativo y administrativo que realizan en las Casas de la Cultura de las regiones del territorio Central, implementando metodologías que aseguren el cumplimiento de los planes de trabajo y no lineamientos emanados de la Dirección de Casas de la Cultura y Convivencia. | 96 | ANGEL DE JESÚS IRAHETA |
| CASAS DE LA CULTURA REGIONAL PARACENTRAL | Dirigir los procesos del trabajo técnico-operativo y administrativo que realizan en las Casas de la Cultura de las regiones del territorio Paracentral, implementando metodologías que aseguren el cumplimiento de los planes de trabajo y no lineamientos emanados de la Dirección de Casas de la Cultura y Convivencia. | 29 | LIC. LUIS ANTONIO GUZMÁN |
| DIRECCIÓN DE RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS | Facilitar servicios de información y actividades de extensión cultural, en cumplimiento a objetivos que apunten ser espacios de desarrollo culturales en las comunidades, propiciando con ello, las acciones necesarias que contribuyan a la auto educación voluntaria de la población salvadoreña | 4 | LCDA. LILIAN MONTENEGRO |
| BIBLIOTECAS PÚBLICAS | Facilitar procesos de trabajo relacionados con las diferentes unidades del Ministerio de Cultura y otras Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales afines al quehacer de las Bibliotecas Públicas: facilitar servicios de información y actividades de extensión cultural, en cumplimiento a objetivos que apunten ser espacios de desarrollo culturales en las comunidades, propiciando con ellos las acciones necesarias que contribuyan a la Auto educación voluntaria de la población salvadoreña. | 15 | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE REDES TERRITORIALES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|----------------------------------|--|----------------------------|--------------------------|
| DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS | Facilitar iniciativas y espacios a nivel nacional e internacional que permitan a las comunidades y organizaciones indígenas su fortalecimiento y desarrollo. | 3 | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |
| UNIDAD DE COMUNIDADES INDÍGENAS | Propiciar el diálogo entre instancias del estado y organizaciones y/o comunidades indígenas, facilitando los espacios y procesos necesarios para promover sinergia en función de la generación de acciones, programas y políticas públicas para la realización progresiva de los derechos de los pueblos indígenas, así como trabajo de visibilización y divulgación a través de capacitaciones y/o eventos. | 1 | LCDA. KARLA DE IRIGOYÉN |
| UNIDAD DE EXPRESIONES CULTURALES | Fomentar el trabajo de rescate, fortalecimiento y visibilización de las expresiones culturales indígenas en general dando un aporte de calidad profesional al tema de pueblos indígenas | 1 | VIDAL RUBIO |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|--|---|---------------------|---------------------------|
| DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL | Promover la identificación, rescate, investigación, conservación, registro, difusión y valorización del patrimonio Cultural Salvadoreño a través de mecanismos diversos como: (1) La aplicación de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, así como de las normativas, procesos y procedimientos que la Dirección establezca. (2) El impulso a la sensibilización y el conocimiento por parte de los actores y sectores sociales, sobre los bienes y expresiones del patrimonio Cultural Salvadoreño: (3) El desarrollo de iniciativas y proyectos que promuevan la incorporación del patrimonio cultural Salvadoreño, como componentes de procesos de desarrollo local sostenible | 9 | ARQ. MARÍA ISAURA ARÁUZ |
| DIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA | Realizar investigaciones arqueológicas y estudios de la ciencia de conservación; delimitar sitios y zonas arqueológicas para dominarlas como bien cultural, a través de una declaratoria; supervisar y ejecutar inspecciones técnicas a proyectos de construcción; normar investigaciones científicas y difundir los resultados obtenidos mediante publicaciones de los estudios arqueológicos y los de ciencia de conservación, apegado a la ley especial de protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, su reglamento y la normativa de revolución de investigaciones arqueológicas en El Salvador. | 5 | LIC. HUGO DÍAZ |
| UNIDAD DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS | Es la unidad responsable de planificar y realizar investigaciones arqueológicas y estudios de la ciencia de conservación y normar investigaciones científicas en base a la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, su Reglamento y Normativa de Regulación de Investigaciones Arqueológicas en El Salvador | 5 | LIC. JULIO CÉSAR ALVARADO |

| | | | |
|--|---|---|---------------------|
| UNIDAD DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA | Coordinar inspecciones técnicas en terrenos en los que se tiene planificado realizar proyectos de construcción, cualquiera sea su naturaleza, que requieran permisos de factibilidad, así como también atender denuncias ciudadanas de hallazgos fortuitos, saqueos y destrucción de sitios arqueológicos. De igual manera, es responsabilidad de esta unidad elaborar insumos técnicos para la declaratoria de sitios y zonas arqueológicas, todo esto con el fin de proteger y salvaguardar el patrimonio arqueológico del país, como lo establece la Ley Especial de Protección al patrimonio Cultural de El Salvador y Su Reglamento. | 5 | LIC. OSCAR CAMACHO |
| UNIDAD DE PARQUES Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS | Garantizar y mantener en buenas y adecuadas condiciones las infraestructuras de los Parques y Sitios Arqueológicos a fin de brindar un buen servicio a la población visitante, contribuyendo a promocionar el Patrimonio Cultural que albergan dichos espacios. | 3 | SAÚL ALFREDO TUTILA |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|---|--|---------------------|--------------------------|
| DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO | Modernizar, agitar y transparentar los tramites para la emisión de licencias de construcción en inmuebles con valor cultural de centros, conjuntos o sitios históricos; así como: plazas y monumentos de carácter escultural | 2 | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |
| UNIDAD DE NORMATIVA | Verificar, controlar, agilizar y transparentar los trámites relacionadas a las intervenciones de inmuebles con valor cultural dentro de centros, conjuntos o sitios históricos, para la emisión de las licencias de construcción correspondientes; Además establecer los criterios técnicos para la puesta en valor mediante el reconocimiento, medidas de protección y declaración de Bienes Culturales Inmuebles; así como también promover procesos de coordinación y gestión interinstitucional. | 8 | ARQ. EVA HERNÁNDEZ |
| UNIDAD DE CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES | Establecer los lineamientos y criterios técnicos de conservación, restauración, rehabilitación y obras de mantenimiento, además supervisar y gestionar las obras de intervención tanto en patrimonio cultural edificado estatal en custodia del Ministerio de Cultura, así como de los inmuebles de relevancia arquitectónica de carácter privado que requieren de un tratamiento especial en su intervención y que busquen la salvaguarda de los mismos. | 3 | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|---|---|----------------------------|--------------------------|
| DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL | Formular, gestionar y dar seguimiento de acciones para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la nación con la participación activa de las comunidades, portadores de cultura, organizaciones, individuos interesados, instituciones y/o municipalidades | 2 | LCDA. ANA MARÍA MATA |
| UNIDAD DE SALVAGUARDA | Implementar procesos para la identificación, documentación, elaboración de inventarios, reconocimiento y declaratoria de Bienes Culturales de las expresiones del PCI presentes en el territorio nacional. | 3 | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |
| DIRECCIÓN DE REGISTRO DE BIENES CULTURALES | Organizar dirigir y asignar acciones para la identificación, valorización, protección, control, difusión, declaratoria y registro de los bienes culturales que conforma el patrimonio cultural, y material, inmaterial y natural de El Salvador, los cuales se define, en art. 3 de la ley especial de protección al patrimonio cultural de El Salvador y su reglamento | 1 | ARQ. SANDRA ALARCÓN |
| UNIDAD DE REGISTRO DE BIENES CULTURALES | Recopilar, organizar, elaborar y controlar información sobre Bienes Culturales reconocidos, inventariados y declarados. | 2 | ARQ. ALICIA PINO |
| UNIDAD DE GESTIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES CULTURALES MUEBLES | Realizar la identificación e inventario de los Bienes Culturales Muebles de naturaleza histórica, arqueológica y etnográfica de las Colecciones Nacionales, así como de las Colecciones privadas, gubernamentales y eclesíásticas para su debida inscripción en el Registro de Bienes Culturales | 3 | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |

| | | | |
|--|---|----------|----------------------------|
| <p>UNIDAD DE CONTROL DE COLECCIONES NACIONALES</p> | <p>Garantizar el manejo, control, resguardo, custodia y conservación de las Colecciones Nacionales de Historia, Arqueología y Etnografía para la protección de dichas colecciones nacionales</p> | <p>2</p> | <p>LIC. JORGE RUBIO</p> |
| <p>UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES</p> | <p>Garantizar el desarrollo de acciones encaminadas a la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales en coordinación con dependencias del Ministerio de Cultura y otras instituciones nacionales e internacionales para apoyar en la protección del Patrimonio Cultural de la nación</p> | <p>1</p> | <p>LCDA. YOLANDA RAMOS</p> |
| <p>DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES</p> | <p>Promover, coordinar, ejecutar y controlar acciones en el ámbito de la Restauración y la Conservación de los Bienes Culturales Muebles. Brindar el mantenimiento adecuado al patrimonio mueble en propiedad o custodia del Ministerio de Cultura, de igual manera apoyar los bienes culturales de índole privado religioso, cuyo uso tienen un fin social</p> | <p>2</p> | <p>LIC. JORGE ORELLANA</p> |
| <p>UNIDAD CONSERVACIÓN EN CERÁMICA</p> | <p>Conservar y restaurar la cerámica arqueológica de la Colección Nacional y otras instituciones, para valorizar y difundir el patrimonio cultural mueble, a través de exposiciones en los Museos Nacionales, en coordinación con otros departamentos de áreas de la DGPCN y otras instituciones</p> | <p>1</p> | <p>LIC. HENRY SERMEÑO</p> |
| <p>UNIDAD CONSERVACIÓN EN MADERAS</p> | <p>Conservar y restaurar la escultura en madera policroma de la colección nacional y bienes culturales de índole privado y religioso, para valorizar, difundir y devolver el valor patrimonial de los bienes culturales religiosos.</p> | <p>1</p> | <p>MISAEL CUÉLLAR</p> |
| <p>UNIDAD CONSERVACIÓN EN PINTURA MURAL Y CABALLETE</p> | <p>Conservar y restaurar los bienes de la colección nacional, eclesiástica y privado, para prolongar la vida de los objetos que componen dichas colecciones.</p> | <p>1</p> | <p>WILSON ALFARO</p> |

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|---|--|---------------------|--------------------------|
| DIRECCIÓN DE MUSEOS | Promover, fomentar, Difundir, conservar y valorar la memoria histórica y el patrimonio cultural en sus diferentes manifestaciones mediante exhibiciones y actividades de proyección y concientización de la comunidad del oriente y occidente del país. | | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |
| MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA DR. DAVID J. GUZMÁN (MUNA) | Organizar, planificar, controlar y dirigir todas las actividades, proyectos y planes operativos del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, en concordancia con los planes estratégicos emanados desde el Ministerio de Cultura, y apegados a las leyes y reglamentos aplicados a la salvaguarda y socialización del Patrimonio Cultural salvadoreño, así como también, apoyar en promover la creación y mejoramiento de nuevos espacios museográficos | 29 | LCDA. KAREN ESTRADA |
| MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE EL SALVADOR | Investigar, catalogar, preservar, conservar, valorizar y proteger los componentes de la historia natural salvadoreña, así como, difundir y promover información sobre el patrimonio cultural natural del país para aumentar los conocimientos que de ella tiene la población salvadoreña, despertando a la vez, un orgullo nacional ante la riqueza natural cuscatleca. | 18 | LCDA. EUNICE ECHEVERRÍA |
| MUSEO REGIONAL DE OCCIDENTE | Promover, fomentar, difundir, conservar y valorar la memoria histórica y el Patrimonio Cultural en sus diferentes manifestaciones mediante exhibiciones y actividades de proyección y concientización de la comunidad del Occidente del País, respectivamente | 11 | ARQ. JULIO ARAGÓN |

| | | | |
|------------------------------|---|---|---------------|
| MUSEO REGIONAL DE ORIENTE | Contribuir a la salvaguarda y el conocimiento del patrimonio cultural salvadoreño, mediante la adecuada exhibición de bienes culturales, propiciando el acercamiento de la población con los mismos y la participación en actividades de concientización, promoción y difusión con incidencia en la Zona Oriental de El Salvador. | 3 | SAÚL CERRITOS |
|------------------------------|---|---|---------------|

DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES, ACERVOS DOCUMENTALES Y EDICIONES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | COMPETENCIAS | NÚMERO DE EMPLEADOS | JEFE ACTUAL |
|---|---|---------------------|--------------------------|
| DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES, ACERVOS DOCUMENTALES Y EDICIONES | Promover y coordinar las labores de investigación, publicaciones, conservación y organización del patrimonio documental de la nación. | 3 | MTRO. HERIBERTO ERQUICIA |
| DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES | Programar, diseñar, aprobar y realizar investigaciones, históricas y culturales, con el grupo de investigadores adscritos a esta Dirección, para que estas puedan ser divulgadas por medio de publicaciones, conferencias, conversatorios, paneles de discusión, con el objetivo de permitir la reflexión y discusión sobre la memoria histórica de El Salvador | 7 | MTRO. HERIBERTO ERQUICIA |
| UNIDAD DE EDICIÓN Y GESTIÓN CULTURAL | Promover el trabajo científico producido por la Dirección General de Investigaciones, Acervos Documentales y Ediciones, a partir de los procesos de edición de las investigaciones realizadas por el equipo de investigadores, de la proyección académica-cultural y de la gestión de proyectos académicos conjuntos con otras direcciones internas e instituciones externas (universidades, escuelas, organismos internacionales, etc.). | 3 | LIC. HAROLD SÁNCHEZ |
| UNIDAD DE INVESTIGACIONES | Diseñar y llevar a cabo investigaciones históricas y culturales | | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |

| | | | |
|--|--|----|---------------------------|
| ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN | Rescatar, conservar actualizar y difundir el patrimonio archivístico nacional implementando nuevas tecnologías, para mejorar los servicios prestados y superar las barreras tradicionales en el accesos a los archivos. | 2 | LIC. ROBERTO HUEZO |
| DEPARTAMENTO TÉCNICO | Este departamento del Archivo General de la Nación lo conforman la Administración y los Técnicos Operativos según el organigrama interno. | 12 | NO HAY PERSONAL ASIGNADO |
| DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESOS | Editar libros y materiales audio-visuales producidos por calidad de contenido y forma, accesible a la mayoría de salvadoreños mediante un sistema efectivo de promoción y difusión, y que fomenta la cultura de rescate, conservación y organización del patrimonio documental de país. | 10 | LIC. MARIO NOÉL RODRIGUEZ |
| UNIDAD EDITORIAL DE TEXTO Y DIAGRAMACIÓN | Editar y promover los libros que han sido aprobados para su publicación, así como publicar las mejores obras galardonadas por los Juegos Florales nacionales y estrechar relaciones Nacionales e internacionales para difundir los autores donde sea posible promover las letras salvadoreñas. | 7 | LIC. DAVID PINEDA |
| UNIDAD DE PRODUCCIÓN | Garantizar que se realicen los trabajos de producción editorial siguiendo los estándares de máxima calidad de las obras a publicar. | 16 | LEONEL CARTAGENA |
| UNIDAD DE VENTAS Y MERCADEO | Realizar acciones de comercialización de los productos literarios a nivel nacional realizando toda la gestión de ventas, promoción y difusión de las obras literarias en medios de comunicación tradicional y electrónica. | 5 | NO HAY PERSONAL DESIGNADO |

| | | | |
|--|---|----|-------------------------|
| BIBLIOTECA NACIONAL DE EL SALVADOR FRANCISCO GAVIDIA | Velar por la conservación del patrimonio bibliográfico nacional en cumplimiento de una de las cuatro funciones más importantes de esta institución, siendo las otras, la de servicios de información, organización técnica de la Bibliografía y recopilación de la obra de los salvadoreños; o extranjeros con temas sobre El Salvador. | 10 | DR. MANLIO ARGUETA |
| DEPARTAMENTO TÉCNICO | Establecer las normas técnicas mediante la aplicación de las normas internacionales que rigen el quehacer bibliotecológico para lograr los objetivos institucionales y de servicio a la comunidad en general | 39 | LCDA. ANA MARTA RAMIREZ |